

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUEVEDO BOTTLING COMPANY QBC S.A. CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Quevedo, a los catorce días del mes de abril del dos mil quince, a las 10H00 en el local social de la compañía, ubicado en las calles Salvador Allende Mz. 1 Solar 26, de la Parroquia San Cristóbal, Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, se reúnen los accionistas de la compañía señores: **ESTRADA ICAZA MARIA LEONOR** propietaria de 40,200 acciones, **TAMA CORRAL CARLOS FRANCISCO** propietario de 80,400 acciones, **VINTIMILLA VINUEZA BERTHA DEL ROCIO** propietaria de 8,040 acciones, **VINTIMILLA VINUEZA JUAN PABLO** propietario de 8,040 acciones, **VINTIMILLA VINUEZA LAURA ISABEL** propietaria de 8,040 acciones, **VINTIMILLA VINUEZA MARIA PATRICIA** propietaria de 8,040 acciones, y **VINTIMILLA VINUEZA ROSA ESTHER** propietaria de 8,040 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal equivalente a Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; también está presente el C.P.A. Wilson Culcay Aguayo en su calidad de Comisario de la compañía. Estando presente los accionistas que representan el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**UNO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

**DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014.

**TRES.-** Fijar las retribuciones de los administradores y Comisario de la compañía.

**CUATRO.-** Resolver y decidir sobre la distribución de utilidades de la compañía, en caso de haberlas.

**CINCO.-** Conocer sobre la elección del Comisario, para el periodo 2015-2016. 

La presente Sesión es presidida por el señor Carlos Tama Corral, por decisión unánime de la Junta, y como secretario actúa el señor Freddy Landázuri Zambrano en su calidad de Gerente General de la misma. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de lectura a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y del artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías, vigente. Hecho lo cual, el Secretario de la Junta informa que está formulado el listado pertinente y que de conformidad con el Estatuto Social de la compañía, existe el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y pueden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día.

Toma la palabra el señor economista Freddy Landázuri Zambrano, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a dar lectura del informe presentado en su calidad de Gerente General, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía, desde los primeros días del mes de abril del presente año, cuyo texto es el siguiente: “Quevedo, 30 de marzo 2015 Informe de Gerencia A los Accionistas de QUEVEDO BOTTLING COMPANY QBC S.A. En cumplimiento con las normas estatutarias y legales vigentes, debo informar que, terminado el periodo fiscal 2014, la compañía ha cumplido con los objetivos propuestos, para ello, el resultado al cierre del mencionado periodo determina una pérdida de USD\$29,386.61 incluido los impuestos mínimos que la ley impone. Producto de esto, la situación patrimonial de la compañía ha disminuido con relación a la del periodo anterior. No se refleja otros cambios importantes que merezcan ser relevados. Se adjunta los respectivos estados financieros para su revisión. En espera de sus resoluciones y comentarios, me suscribo. Atentamente, f) Econ. Freddy William Landázuri Zambrano- GERENTE GENERAL”.

Hace uso de la palabra el señor C.P.A. Wilson Culcay Aguayo, quien procede a leer su informe como Comisario de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía, desde el mes de abril del presente año, y cuyo texto es el siguiente: “Quevedo, 30 de marzo 2015 A los accionistas de QUEVEDO BOTTLING COMPANY QBC S.A. Ciudad.- He revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de la compañía QUEVEDO BOTTLING COMPANY QBC S.A., los cuales son

responsabilidad de la gerencia; mi responsabilidad es emitir un informe a cerca de la razonabilidad de sus cifras y de la aplicación de las normas estatutarias y políticas de la empresa, en cumplimiento con las normativas legales vigentes. Mi informe está basado la revisión y pruebas que la técnica contable y administrativa prevé, dando cumplimiento de esta forma a la normativa establecida en la Ley de compañías. Debo acotar que no he encontrado limitaciones en mi trabajo de revisión, contando con el apoyo de la gerencia. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de la compañía QUEVEDO BOTTLING COMPANY QBC S.A., presentan razonablemente sus cifras; y la gerencia, a dado cumplimiento a las normas estatutarias y políticas emitidas por la Junta General de Accionistas; así como, a las obligaciones con los distintos órganos de control. En general el desempeño de la gerencia se ajusta a las normas de una buena administración. De requerirlo, estaré gustoso de presentar cualquier informe o aclaración adicional. Atentamente, f) CPA. Wilson Culcay Aguayo- COMISARIO”.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza, quien manifiesta que tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía, desde el mes de Abril del presente año, como oportunamente se lo hiciera conocer a los accionistas, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos a todos los asistentes. En este estado de la sesión, el señor Carlos Tama Corral propone a la Junta se aprueben el Balance y demás estados financieros de la compañía.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Laura Vintimilla Vinueza quien propone se mantenga la misma retribución tanto para los Administradores de la Compañía cuanto para el Comisario de la Compañía, esto es la suma de USD\$100,00 por cada intervención.

En el cuarto punto del orden del día, manifiesta la señora Leonor Estrada Icaza que durante el ejercicio económico del año 2014, la compañía no arrojó utilidades, por lo cual no cabe tratar sobre el reparto de las mismas.

En relación al quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza, quien propone a la sala que se reelija como Comisario de la Compañía



para el periodo del 2015 al 2016 al C.P.A. Wilson Culcay Aguayo, manteniendo la retribución antes mencionada. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar el Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

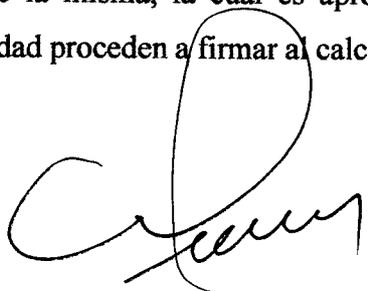
**SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

**TERCERO.-** Que se mantengan las mismas retribuciones tanto para los Administradores como para el Comisario de la Empresa, esto es USD\$100,00 por cada intervención.

**CUARTO.-** Toda vez que no se han generado utilidades en el Ejercicio Económico 2014, no procede el reparto de las mismas.

**QUINTO.-** Reelegir como Comisario de la Compañía al C.P.A. Wilson Culcay Aguayo para el periodo 2015-2016 y mantener su misma retribución.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el secretario de la Junta procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente Sesión a las 12H00.



**CARLOS FRANCISCO TAMA CORRAL**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**



**FREDDY LANDAZURI ZAMBRANO**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**



**MARIA LEONOR ESTRADA ICAZA**  
**ACCIONISTA**



**JUAN PABLO VINTIMILLA VINUEZA**  
**ACCIONISTA**

*Laura Isabel Vintimilla*

**LAURA ISABEL VINTIMILLA VINUEZA  
ACCIONISTA**

*Patricia Vintimilla*

**MARIA PATRICIA VINTIMILLA VINUEZA  
ACCIONISTA**

*Rosa Vintimilla*

**ROSA ESTHER VINTIMILLA VINUEZA  
ACCIONISTA**

*Bertha del Rocio Vintimilla*

**BERTHA DEL ROCIO VINTIMILLA VINUEZA  
ACCIONISTA**

*Wilson Culcay*

**WILSON CULCAY AGUAYO  
COMISARIO**